

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS**  
**CENTRO DE ASESORÍA Y PROMOCIÓN ELECTORAL**  
**IIDH/CAPEL**

**INFORME DE LA**  
**MISIÓN DE INVITADOS EXTRANJEROS**

**ELECCIONES FEDERALES**

**MÉXICO**

2 DE JULIO DE 2000



## PRESENTACIÓN

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), a través de su área programática el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), organizó – por invitación y estrecha coordinación con el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TE) de México - una misión orientada a concurrir a las Elecciones Federales para elegir al **Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para el sexenio 2000/2006, 500 miembros de la Cámara de Diputados y 128 miembros de la Cámara de Senadores**, que tuvieron lugar el **domingo 2 de julio del año 2000**. El mismo día, se realizaron **elecciones locales en 10 entidades federativas de la República**.

Mediante esta gentil invitación de las autoridades electorales mexicanas fue posible que una destacada delegación de autoridades electorales, legislativas, así como miembros del Consejo Directivo y de la Dirección Ejecutiva del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, expertos en ciencias políticas y derecho electoral de diversos países de América Latina, concurren a México en calidad de **visitantes extranjeros**, para tomar contacto con el funcionamiento del sistema electoral, evaluar su operación efectiva, y trasladar sus impresiones sobre las fortalezas y debilidades del mismo.

A partir de 1990, el sistema electoral mexicano incorpora un conjunto de instrumentos técnicos orientados a establecer amplios niveles de confianza, entre los que destacan, *la creación y consolidación institucional del IFE y de las instancias judiciales encargadas de calificar las elecciones, el establecimiento de reglas para la participación de la sociedad civil en la observación nacional del proceso, regulaciones orientadas al financiamiento de los partidos políticos, el proceso de identificación del elector y el Registro Electoral permanente*. Desde 1994, diversas Misiones del IIDH/CAPEL, compuestas principalmente por autoridades y especialistas provenientes de organismos electorales que conforman **la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe (Protocolo de Tikal), la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur (Protocolo de Quito) y de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE)**, han podido atestiguar los esfuerzos por la consolidación del sistema democrático en México, mediante el perfeccionamiento del sistema electoral y de la institucionalidad pública relacionada con el proceso político. Con base en estos antecedentes, en julio del 2000 la atención de Misión del IIDH/CAPEL estuvo centrada **en el funcionamiento**

**IIDH/CAPEL**

**general del sistema, considerando los efectos que - a corto, mediano y largo plazo - se vienen perfilando para asegurar la eficacia en el ejercicio ciudadano del sufragio y la continuidad del proceso de institucionalización democrática.**

La Misión desarrolló **entre el 28 de junio y el 3 de julio del año 2000**, básicamente dos tipos de actividades, a saber:

- a) entrevistas con los principales actores del proceso político y electoral del país, así como con analistas políticos; y
- b) participación en el **Foro de Intercambio Informativo sobre Temas Electorales** organizado por el Instituto Federal Electoral y por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Como es usual en este tipo de Misiones, las actividades incluyeron visitas a las instalaciones acondicionadas por el IFE para la **transmisión de los resultados electorales** y concluyeron con una **Reunión de Evaluación** donde los miembros expresaron sus opiniones sobre la parte final del proceso y el desarrollo de la jornada electoral, observados en **Toluca, Estado de México, Morelos y el Distrito Federal**.

En todas sus jornadas de trabajo, la actividad de la Misión fue desarrollada con **un perfil exclusivamente técnico y estuvo orientada a observar el cumplimiento y vigencia plena de los derechos civiles y políticos en el marco del sistema electoral mexicano (según lo ordena el Estatuto de CAPEL)**. De esta manera, el IIDH/CAPEL cumplió con normas internacionales generalmente aceptadas en materia electoral en América Latina, respetando a la vez los términos de la gentil invitación recibida por los organismos electorales mexicanos para los visitantes extranjeros, de su mandato como Secretaría Ejecutiva de los Protocolos de Tikal, Quito y la UNIORE y de la institucionalidad de este país anfitrión.

La Misión recibió y agradece profundamente toda la colaboración y el apoyo recibidos de las autoridades mexicanas, particularmente del IFE y del Tribunal Electoral, así como de los institutos políticos, de las organizaciones académicas y de la sociedad civil y en especial, de la ciudadanía, para el buen desempeño de sus funciones durante su estadía en México. Esta muestra de apertura, transparencia y solidaridad, abona a la tradicional hospitalidad mexicana, la vocación democrática de compartir la fiesta ciudadana que fueron las elecciones de julio.

En el marco de esta elección se pudo realizar una **reunión extraordinaria de UNIORE, planificar actividades relevantes para las Asociaciones y profundizar el proceso de consultas sobre el reposicionamiento de CAPEL.**

Inspirados en la idea acuñada por el ilustre escritor mexicano Carlos Fuentes (“Ganamos todos”), en referencia a lo que representa este proceso electoral para México, sus actores políticos, sus instituciones y su pueblo, no podemos menos que decir que con lo observado y vivido en este proceso que culminó el 2 de julio, también ganó la consolidación de la democracia y de los Derechos Humanos en toda América; en ese sentido nosotros, invitados de honor a esta coyuntura histórica determinante en la vida de México como Nación, también ganamos.

## INTEGRANTES DE LA MISIÓN

### **PEDRO NIKKEN**

Presidente  
Consejo Directivo del IIDH  
Venezuela

### **SONIA PICADO**

Vicepresidenta  
Consejo Directivo del IIDH  
Diputada a la Asamblea Legislativa de Costa Rica

### **CARLOS ROBERTO REINA**

Miembro  
Consejo Directivo del IIDH  
Ex Presidente de la República de Honduras

### **ROBERTO CUÉLLAR**

Director Ejecutivo  
Instituto Interamericano de Derechos Humanos  
El Salvador

### **JUAN MANUEL RAMÍREZ**

Vicepresidente  
Consejo Nacional Electoral de Colombia

### **JULIO HERNÁNDEZ**

Magistrado  
Tribunal Supremo Electoral de El Salvador

### **GABRIEL MEDRANO**

Magistrado  
Tribunal Supremo Electoral de Guatemala

### **MARÍA TERESA URIBE**

Representante  
Cámara del Congreso de Colombia

### **ELISEO VARGAS**

Diputado a la Asamblea Legislativa de Costa Rica

**ALEX SIBAJA**

Diputado a la Asamblea Legislativa de Costa Rica

**SOAD SALOMÓN DE FACUSSÉ**

Diputada

Congreso Nacional de Honduras

**JOSÉ THOMPSON**

Delegado

Dirección Ejecutiva del IIDH

Costa Rica

**DIEGO ITURRALDE**

Coordinador

Unidad de Investigación Aplicada del IIDH

Ecuador

**SOFÍA VINCENZI**

Oficial de Programas

IIDH/CAPEL

## **ÍNDICE**

<b>Presentación</b>	<b>Pág.2</b>
<b>I – LAS ELECCIONES DEL 2 DE JULIO</b>	<b>Pág.8</b>
1. LAS ELECCIONES	Pág.8
2. EL CONTEXTO PREVIO A LA ELECCIÓN	Pág.11
<b>II – ACTIVIDADES DE LA MISIÓN</b>	<b>Pág.13</b>
<b>III – OBSERVACIONES DE LA MISIÓN</b>	<b>Pág.15</b>
1. VALORACIÓN GENERAL	Pág.15
2. CONDICIONES DE LA ELECCIÓN	Pág.15
3. LOS ACTORES POLÍTICOS	Pág.16
4. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA	Pág.16
5. OBSERVACIÓN DE LAS ELECCIONES	Pág.19
6. LA COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS	Pág.19
7. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Pág.20
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>Pág.21</b>

## I – LAS ELECCIONES DEL 2 DE JULIO

### 1. LAS ELECCIONES

El 2 de julio tuvieron lugar en México, de manera simultánea, elecciones federales para los cargos de Presidente de la República, 500 miembros de la Cámara de Diputados y 128 miembros de la Cámara de Senadores. Asimismo, hubo elecciones locales en 10 entidades federativas, a saber:

- **Distrito Federal:** Jefe de Gobierno, miembros de la Asamblea Legislativa y por primera vez, Consejos de Gobierno en las 16 delegaciones políticas que los integran.
- **Guanajuato y Morelos:** Gobernador, Congreso Local y Ayuntamientos.
- **Campeche, Colima, Estado de México, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora:** Congreso Local y Ayuntamientos.

6 candidatos presidenciales que representaron a 11 partidos nacionales con registro legal, participaron en este proceso:

- Vicente Fox Q. (**Alianza por el Cambio**)
- Cuauhtémoc Cárdenas (**Alianza por México**)
- Francisco Labastida (**Partido Revolucionario Institucional**)
- Manuel Camacho S. (**Partido del Centro Democrático**)
- Porfirio Muñoz L. (**Partido Auténtico de la Revolución Mexicana**)
- Gilberto Rincón G. (**Democracia Social**)

Se dispuso de un Registro Electoral de aproximadamente 58.8 millones de ciudadanos, con 18 años al día de la elección como edad mínima para votar y dotados de la correspondiente credencial para votar con fotografía.



Se tenía previsto instalar 113,604 casillas electorales en todo el país (con un mínimo de 50 y un máximo de 1,500 electores), en un horario de votación establecido de las 8:00 a las 18:00 horas.

Según los datos suministrados por el IFE el 17 de julio del 2000, de los 58,782,737 ciudadanos habilitados para votar, sufragaron 37,603,923 (63,97%). Hubo 789,838 votos nulos (2.1%) y 32,457 votos fueron para candidatos no registrados.

Los candidatos presidenciales obtuvieron las siguientes votaciones:

<b>* Fox</b>	<b>15,988,740 votos (42.52%)</b>
<b>* Labastida</b>	<b>13,576,385 votos (36.10%)</b>
<b>* Cárdenas</b>	<b>6,259,048 votos (16.64%)</b>
<b>* Rincón</b>	<b>592,075 votos (1.57%)</b>
<b>* Camacho</b>	<b>208,261 votos (0.55%)</b>
<b>* Muñoz</b>	<b>157,119 votos (0.42%)</b>

Con estos resultados, el PDS, el PCD y el PARM pierden su registro por no alcanzar el 2% en la votación.

En cuanto a los resultados de las elecciones legislativas, tenemos:

- Por el principio de mayoría relativa (300 diputados federales)):

<b>PAN</b>	136
<b>PRI</b>	132
<b>PRD</b>	24
<b>PT</b>	1
<b>PVEM</b>	6
<b>CD</b>	1

- Por el principio de representación proporcional (200 diputados federales):

<b>PAN</b>	70
<b>PRI</b>	79
<b>PRD</b>	26
<b>PT</b>	6
<b>PVEM</b>	11
<b>CD</b>	3
<b>PSN</b>	3
<b>PAS</b>	2

- Por el principio de mayoría relativa (64 senadores):

<b>PAN</b>	27
<b>PRI</b>	32
<b>PRD</b>	4
<b>PVEM</b>	1

- Primera minoría (32 senadores):

<b>PAN</b>	10
<b>PRI</b>	15
<b>PRD</b>	7

- Por el principio de representación proporcional (32 senadores):

<b>PAN</b>	9
<b>PRI</b>	13
<b>PRD</b>	4
<b>PT</b>	1
<b>PVEM</b>	4
<b>CD</b>	1

## 2. EL CONTEXTO PREVIO A LA ELECCIÓN.

Sin duda, las del 2 de julio fueron consideradas como unas elecciones complejas y delicadas.

La parte final del proceso electoral estuvo marcada por varios factores que no siempre convergían en la misma dirección:

- solidez y confianza en los organismos electorales federales, junto con una gran incertidumbre en cuanto al desempeño de los actores políticos;
- mayor apertura política y avances en cuanto espacios en los medios de comunicación junto con denuncias de las organizaciones de la sociedad civil en cuanto a la persistencia de problemas con la compra y coacción del voto, sobre todo en las zonas rurales;
- complejidad logística y organizativa; y sobre todo,
- una inmensa expectativa en relación con la alternancia en el poder.

Si a esto le sumamos que las empresas encuestadoras auguraban una elección presidencial muy reñida y que conforme se acercaba el 2 de julio se multiplicaban las referencias públicas a la posible realización de fraudes electorales, todo estaba dado para que el interés, de por sí grande en elecciones como las mexicanas, adquiriera una atención superlativa.

Nuestra propia Misión llegó a México con una valoración del proceso que se resume en las siguientes frases:

“Desde el año 1990 se viene realizando un proceso de reforma electoral y política que año con año va mostrando avances y condiciones favorables para que en este país haya un clima de respeto de los derechos políticos y en general, de los derechos humanos asociados con los procesos políticos. Hay nuevas reglas, nuevas instituciones u otras que se han remozado, nuevos actores que junto con los partidos políticos aportan su grano de arena para la modernización del sistema democrático.

Desde fenómenos como la creación del IFE, pasando por la pujante denuncia que implicó la autorización de la observación nacional de elecciones, las importantes reformas institucionales de 1996, hasta los resultados de la elección de 1997 que trajo consigo la alternancia del PRI con otros partidos de oposición en los ámbitos local y legislativo, todo ello ha tenido lugar en este vertiginoso decenio. Sin embargo, falta camino por recorrer.

El peso de la tradición, la falta de eficacia de algunas de las reformas, el condicionamiento de la ciudadanía hacia símbolos que en el pasado fueron muestra inequívoca de prácticas políticas lesivas de la libertad y la plenitud del sufragio, se conjugan con otros factores de la realidad política como la posibilidad real – como nunca antes vista tan cerca - de que pueda haber un relevo del partido que ha regido los destinos del Poder Ejecutivo por más de 70 años, para convertir esta elección en extremadamente delicada y compleja.” (Dossier de la Misión de Observación. Elecciones Federales México 2 de julio de 2000)

En este contexto, el 2 de julio tuvieron lugar unas elecciones que fueron **históricas**: no sólo por la demostración de que el IFE era capaz de sacar adelante una tarea titánica desde el punto de vista logístico y organizativo, o porque nunca antes en la historia tantos observadores nacionales y visitantes extranjeros habían sido desplegados por todo el país, o porque ganó un candidato presidencial de un partido diferente; **las elecciones mexicanas del 2 de julio fueron históricas porque todo eso pasó y al final todo fue aceptado con normalidad, a pesar del escepticismo de algunos y hasta los pronósticos apocalípticos de otros.**

En su gran mayoría, la gente concurrió libremente a ejercer su derecho al sufragio, quien ganó lo hizo bien, quien no ganó fue vencido en buena lid y finalmente, pasada la elección, el pueblo mexicano volvió a su vida, sin sobresaltos y con normalidad. Esa es la mejor muestra de que los elementos de la democracia tienen terreno fértil en México.

## II – ACTIVIDADES DE LA MISIÓN

La Misión sostuvo reuniones de trabajo con autoridades del Instituto Federal Electoral y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En el marco del Foro de Intercambio Informativo sobre Temas Electorales fueron programadas 7 secciones relacionadas con los siguientes temas y una Presentación Especial:

- **Integración y actualización del Registro Electoral.**

Análisis de casos por parte de Magistrados Electorales: México, El Salvador y Panamá.

- **Programas de Educación Cívica y Capacitación Electoral.**

Análisis de casos por parte de Magistrados Electorales: Guatemala, Mozambique y México. Esta actividad fue moderada por el Director Ejecutivo del IIDH, Roberto Cuéllar Martínez.

- **Financiamiento y fiscalización de los partidos políticos.**

Análisis de casos por parte de Magistrados Electorales: México, Argentina y Colombia.

- **Condiciones de acceso de los partidos políticos a los medios electrónicos de comunicación.**

Análisis de casos por parte de Magistrados Electorales y el Subdirector General de Política Interior y Procesos Electorales del Ministerio del Interior de España: México, Paraguay y España.

- **Uso de tecnología en la administración electoral.**

Análisis de casos por parte del Director de Elections Canada, el Coordinador del Programa de Resultados Electorales del IFE y el Director de Operaciones de la Comisión Electoral de Australia: Canadá, Mexico y Australia.

- **Resolución de Controversias Electorales.**

Análisis de casos por parte de Magistrados Electorales: Uruguay, México y España. Esta actividad fue moderada por el Presidente del IIDH, Pedro Nikken.

- **Calificación de la Elección Presidencial.**

Análisis de casos por parte de Magistrados Electorales: Chile, México y Costa Rica.

- **Presentación especial sobre el proyecto de Asistencia Técnica de la ONU en México**, presentación de la Propuesta de Despliegue para las actividades del 2 de julio, a cargo de Nguyen Huu Dong, Coordinador General del Proyecto de Asistencia Técnica a la Observación Electoral.

Otras actividades relevantes de la Misión fueron:

- encuentros con dirigentes y candidatos de la **Alianza por el Cambio, Partido del Centro Democrático, Partido Democracia Social, Partido Revolucionario Institucional y Alianza por México**;
- un encuentro realizado en la sede del Colegio de México con académicos nacionales que ayudaron a hacer un rico análisis del proceso electoral y la coyuntura política por la que atraviesa el país;
- reuniones con diversas Organizaciones No Gubernamentales mexicanas y con miembros de la Comisión Episcopal de la Pastoral Social, que sensibilizaron a la Misión sobre la perspectiva de la sociedad civil.

Vale destacar nuestro sincero y profundo agradecimiento a las autoridades electorales mexicanas por el reconocimiento y perfil de privilegio que dieron en gran parte de estas actividades académicas y encuentros con actores políticos a miembros del Consejo Directivo y de la Dirección Ejecutiva del IIDH, en ejercicio de las funciones de Dirección de CAPEL y de Secretaría de las Asociaciones de Organismos Electorales de América

El 2 de julio los miembros de la Misión, coordinando el diseño y planificación de rutas con el Coordinador General del Proyecto de

**IIDH/CAPEL**

Asistencia Técnica de la Organización de las Naciones Unidas a la Observación Electoral, se desplegaron por diversas casillas electorales y localidades del **Estado de México, Morelos, Toluca y el Distrito Federal**.

En la noche de ese mismo día se siguió el proceso de transmisión de resultados en el IFE.

La Misión culminó sus actividades con una **Reunión de Evaluación** sostenida en la mañana del lunes 3 de julio, donde los miembros de la Misión expresaron sus opiniones y rindieron informe sobre las diversas etapas de la jornada electoral.

### **III – OBSERVACIONES DE LA MISIÓN**

#### 1. VALORACIÓN GENERAL

**Para nuestra Misión, el 2 de julio la inmensa mayoría de la ciudadanía mexicana pudo ejercer de manera masiva y entusiasta, con libertad y de manera secreta el derecho del sufragio; la organización electoral aseguró un proceso limpio, competido y ordenado que culminó con el triunfo electoral de los candidatos escogidos por la mayoría y la justicia electoral procesó y resolvió en el marco de la normativa vigente las impugnaciones que en tiempo y forma le fueron presentadas.**

#### 2. CONDICIONES EN LAS QUE SE DESARROLLÓ LA ELECCIÓN

Una gran expectativa en relación con la necesidad y oportunidad para ciertos cambios en las principales estructuras del poder, marcaron este proceso mexicano. Esto fue ampliamente constatado por la Misión tanto en los días previos como el día mismo del acto comicial.

Las elecciones del 2 de julio demostraron que en México, como en cualquier país democrático del mundo, la alternancia en cualquiera de las instancias del Estado que son electas por medio del sufragio universal, directo y secreto, es posible.

Independientemente de quién ganó o quién perdió, lo cierto es que existe la percepción generalizada de que de este proceso salió fortalecido el proceso de consolidación de la democracia mexicana. Merecen especial consideración la paciencia democrática de la

oposición y la aceptación y gallardía del partido oficial al reconocer con prontitud y normalidad que fueron vencidos con el poder de los votos y en buena lid.

Los problemas constatados por los miembros de la Misión fueron mínimos en relación con los factores que funcionaron bien y con el significado e importancia del conjunto de la elección.

Se destacó la participación juvenil y femenina en todos los eslabones del proceso electoral (en las casillas de votación, en la organización electoral y hasta en la entusiasta y masiva participación de los votantes).

La calma en que se desarrolló el proceso fue lograda por el espontáneo fervor cívico de la ciudadanía, siendo muy evidente que no había en las calles ostensible presencia policial ni militar.

### 3. LOS ACTORES POLÍTICOS

Su desempeño en la campaña y a lo largo de la jornada electoral fue óptimo. Merecen especial mención la altura de los ex candidatos y del Presidente de la República quienes sin dilación ni subterfugio alguno, ante la claridad en los resultados, procedieron al reconocimiento del triunfo del candidato Fox. Por su parte, la madurez y ponderación del Presidente electo fue conteste con este gesto de sus adversarios políticos.

Especial interés de la Misión mereció el reconocimiento de que en las casillas electorales hubiera una buena cantidad de representantes de los partidos políticos. En México, con esta elección se ha fortalecido el sistema de partidos políticos, lo cuál lleva de manera directa a un fortalecimiento notable del sistema electoral.

No obstante, la Misión toma nota de que, haciendo su balance de la observación nacional o interna del proceso, diversas organizaciones ciudadanas y algunos medios de comunicación han insistido en que en el conjunto de su accionar político, y sobre todo en ciertas zonas rurales del interior del país, tanto los partidos que detentan el poder como los de oposición siguen ejerciendo actividades orientadas al condicionamiento del voto de los ciudadanos.



#### 4. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

Esta actividad confiada al IFE es impresionante por su dimensión, cobertura y eficacia. La capacidad que ha desarrollado este organismo electoral para poner en funcionamiento, organizar y administrar el proceso electoral, se proyecta en la confianza que la ciudadanía y los actores políticos le profesan, así como en el reconocimiento de la autoridad desplegada para salir adelante con un proceso complejo, difícil y de altas expectativas como el del 2 de julio.

Con su trabajo y dedicación, los organismos electorales mexicanos le ofrecen a la democracia de su país la expectativa de que volver atrás es casi imposible. La credibilidad alcanzada, combinada con una sensibilidad para entender que la inversión pública en elecciones y en democracia es una buena inversión, son pasos fundamentales en este sentido.

La actuación de los representantes del IFE en las casillas fue muy discreta y cordial con todos los representantes de partidos.

No obstante, la elección del 2 de julio demostró que todavía quedan algunas áreas en las que se requieren ajustes.

La mayor parte de los miembros de la Misión constataron que no se abren las casillas electorales en la hora establecida por la ley, sino entre media y una hora después. Hay que reconocer sin embargo, el dato suministrado por el IFE a la prensa en el sentido de que de las 113, 426 casillas previstas para funcionar sólo 17 no fueron instaladas en todo el territorio nacional.

Como estaba previsto antes de la elección, el problema más importante se circunscribió al sistema de las casillas especiales, particularmente en el Distrito Federal. La idea orientada a que de manera excepcional algunos ciudadanos en circunstancias también especiales no se vieran privados de su derecho al voto, fue abusivamente utilizado por personas que probablemente no tenían la necesidad imperiosa de votar en estos recintos. Sobre esto se han formulado diversas hipótesis que abarcan la falta de un cálculo adecuado sobre la dimensión de los potenciales votantes, la confianza de la gente, la falta de información, entre otras. Respetuosamente, pensamos que estas y otras posibles causas del problema deberían ser analizadas por las instancias correspondientes para tomar decisiones sobre este elemento discordante en el marco de una organización casi impecable.

Este es un tema que merece un tratamiento detenido y ponderado, pues la lógica, la organización y el costo de generar un Registro y un Padrón Electoral seguro y confiable, choca diametralmente con el funcionamiento de un sistema como el de las casillas especiales.

En general, la señalización de las casillas con la colocación visible del número de casilla y la lista de electores es un tema que puede ser mejorado. En algunos casos esto puede estar asociado con el criterio para ubicar físicamente la casilla (así, por ejemplo, es imposible señalar bien una casilla que está ubicada en un lugar abierto, de por sí expuesto a incomodidades que podrían general el viento o la lluvia).

El flujo de votantes en las casillas no siempre fue ágil, lo que al ser advertido por los miembros de las mismas pudo haber tenido un tratamiento más activo y eficaz, ayudando o tratando de imponer el orden y el llamado a la colaboración de los electores.

Por su parte, los representantes de los partidos que estaban presentes en los recintos electorales, circulaban en dichos centros sin interferir en la votación o incidir de manera inconveniente sobre los votantes. En general, aquí hubo un ambiente de amplia libertad para los ciudadanos.

En algunos casos, los miembros de las casillas no estaban completos y su trabajo resultaba poco eficiente. Esto evidencia la necesidad de que con suficiente antelación se trabaje en tareas de capacitación y entrenamiento de los miembros de casilla.

Aunque en general los espacios de las casillas fueron considerados por los miembros de la Misión como adecuados, hubo algunos en los que fue notoria la falta de espacio; circunstancia que se complicaba más en la medida en que se aglomeraban grandes cantidades de electores. Vale decir que los locales con más problemas fueron las casillas especiales.

Merece especial atención la participación electoral de la ciudadanía mexicana (alrededor de 64%), particularmente en Yucatán, Distrito Federal o Querétaro, donde esta anduvo en el orden del 70%. En contraste, en estados como Chiapas o Guerrero, esa participación osciló entre el 52 y el 55%.

Los escrutinios observados por los miembros de la Misión se desarrollaron con normalidad y los resultados no generaron sobresaltos ni exabruptos de quienes resultaron vencidos.

Una circunstancia que agrega a la complejidad, fue la realización simultánea de elecciones federales junto con elecciones locales. El problema era básicamente de una cierta dualidad (padrones, urnas y hasta autoridades diferentes) que en algunos lugares confundió a los votantes. En algunos de los lugares visitados, los miembros de las casillas debían hacer esfuerzos por lograr que los ciudadanos que habían sufragado en uno de los sistemas, no se fuera sin votar en el otro. En adición, había situaciones que en algunos casos indisponían a la ciudadanía (por ejemplo, doble mancha con tinta indeleble o problemas con el empadronamiento estatal).

## 5. OBSERVACIÓN NACIONAL DE LAS ELECCIONES

Las organizaciones ciudadanas acreditadas afirman haber desplegado miles de ciudadanos (más de 6,000 según la prensa nacional) por todo el país a lo largo del proceso electoral (no sólo el día de las elecciones). Su trabajo estuvo primordialmente orientado a monitorear temas de interés central como la libertad de tránsito, el derecho al voto libre y el derecho a la información.

Según sus datos y sus interpretaciones, el 2 de julio se confirmaron sus denuncias en el sentido de que subsisten problemas relacionados con el secreto del voto, el acarreo de votantes, el uso de los recursos públicos a favor de candidaturas, escasa información en las casillas, propaganda en las casillas, baja participación en algunos estados y la necesidad de redoblar los esfuerzos por una mayor y mejor capacitación de los miembros de las casillas electorales, así como la ampliación de los programas de educación ciudadana.

Para ellos, hay avances, pero persisten violaciones al libre ejercicio del sufragio, siendo los más graves, los asociados con la coacción a los ciudadanos y la vulneración del secreto del voto; entre los lugares que en opinión de estos observadores nacionales son más conflictivos se encuentran: Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Tabasco, Hidalgo y el Estado de México.

En su recorrido por las casillas de votación, los miembros de la Misión no siempre encontraron observadores nacionales, ni tampoco los encontrados fueron muchos.

## 6. LA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS ELECTORALES

Este es un tema que requiere particular atención pues siempre se convierte en un factor sensible de toda elección.

En el caso de la elección federal mexicana, la salida de los medios de comunicación con resultados preliminares basados en encuestas de boca de urna a las 8:00 pm fue buena, pero pudo haber sido muy mala para la culminación del proceso si los resultados de las empresas que los hicieron públicos hubieran sido muy dispares entre sí. Con más razón en estas elecciones, donde los sondeos de opinión previos al 2 de julio auguraban unos comicios muy reñidos con estrechos márgenes de diferencia.

Esta observación es válida para el caso de utilización de más de una empresa para realizar conteos rápidos de resultados sobre una base muestral. El problema no es el procedimiento, el problema es la simultaneidad de empresas haciendo la misma tarea, con el riesgo de que sus resultados sean muy diferentes. Si esto llega a suceder en casos de resultados realmente ajustados, las consecuencias para la estabilidad política pueden ser catastróficas.

En lo que toca a los resultados oficiales emitidos por el IFE, la organización fue impresionante y la eficacia en el proceso de recolección, procesamiento y publicidad de la información lo fue más: la pantalla era alimentada con datos con pocos minutos de diferencia, lo que generó un flujo constante que permitió llevar el pulso de tendencias de los resultados (no obstante el congestionamiento experimentado entre las 9:00 y las 10:00 pm, hora en la que existía mucha expectativa sobre la orientación de dichas tendencias y las reacciones de los candidatos).

## 7 . LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La cobertura de los medios fue normal, ponderada y responsable en cuanto al respeto de las reglas y la corroboración de las fuentes. La normal búsqueda de la primicia no llevó a generar o buscar incidentes o situaciones conflictivas donde no las hubo.

Cabe destacar que los medios de comunicación respetaron las disposiciones establecidas por el IFE en cuanto a la comunicación de resultados y su involucramiento con el desarrollo de la jornada electoral estuvo destinada a informar a la ciudadanía sobre los principales acontecimientos noticiosos

Según el IFE, la cobertura de radio y televisión para estas elecciones fue de 2,650 horas, 19 minutos y 32 segundos (Informe de Monitoreo correspondiente del 19 de enero al 29 de junio). Si bien ningún partido tuvo control exclusivo de los medios, el partido de

gobierno tuvo una cobertura notablemente superior (casi el doble de los dos partidos que le siguieron en cobertura) en estos medios.

Como lo destaca el Presidente del IFE, los medios de comunicación han sido una parte consustancial de esta etapa de democratización. La jornada electoral fue cubierta mediante un despliegue monumental que alcanzó prácticamente todos los rincones del país.

## **CONCLUSIONES**

Con estas elecciones, México cierra el proceso de transición hacia un régimen abierto y de pleno respeto de las libertades políticas y electorales, para erguirse y orientarse hacia la consolidación de un sistema democrático y moderno.

En este marco, es imposible dejar de reconocer la labor tesonera y responsable que ha venido desarrollando el Instituto Federal Electoral desde su creación, constituyendo uno de los pilares de la confianza en el sistema que actualmente disfrutan los actores políticos, pero sobre todo la ciudadanía mexicana. En el mismo sentido, se destaca el progresivo desarrollo y consolidación institucional que ha experimentado el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

A pesar de la llegada del cambio y de la alternancia, la moderación, la tranquilidad, la tolerancia y la normalidad fueron la tónica de la culminación de esta histórica coyuntura, clave en la vida republicana de México.

La ciudadanía dio muestras de interés y entusiasmo por participar de manera ordenada y pacífica en este proceso, donde los actores políticos, las organizaciones ciudadanas encargadas de la observación y los medios de comunicación se conjugaron para darle contenido a una elección que en términos generales, fue limpia, libre y competitiva. Perder no es problema cuando se pierde bien.

Particularmente importante y esperanzadora, es la incorporación de los jóvenes y las mujeres a dicho proceso.

Otro elemento de especial relevancia es la observación de que en México existe dinamismo en el sistema de partidos, indispensable para el desarrollo del sistema electoral y el conjunto del sistema político.

Los avances institucionales y normativos han ido cumpliendo con su expectativas, pero faltan ajustes orientados a favorecer una realidad política que esté liberada de prácticas que coaccionen y limiten la libertad de ejercicio del sufragio, o lo condicionen de alguna manera.

Una acción más eficaz en la persecución de los delitos electorales, un control más adecuado de los recursos públicos para que no se orienten a favorecer candidaturas, mayores avances en el sistema de financiamiento de los partidos políticos y la revisión de algunos aspectos organizativos y logísticos (entre los que destacan la revisión del sistema de casillas especiales y la capacitación de los miembros de las casillas) deben estar en la agenda de las reformas que el sistema electoral mexicano todavía necesita.

Finalmente, sin que se lesione la autonomía que tienen los estados dentro del sistema jurídico mexicano, parece indispensable que el camino de consolidación institucional experimentado por la organización electoral federal sea replicado en los ámbitos locales. Esta dicotomía ancla todavía al sistema electoral y político en el pasado, justamente en cuanto a limitaciones, desconfianzas y suspicacias que hoy se celebran como superadas en el ámbito de las elecciones federales.